

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1593-2022**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	Dr. Ronald Álvarez González
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso PGR-12: Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile, Dr. Cristian Pliscoff Varas, de Chile y Dra. María Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 3: Dr. Andrés Araya Rosales, de Chile, Mag. Lizeth María Rodríguez Nieto, de Colombia, MAE. Silvio Rojas Duarte, de Paraguay y MBA. José Ángel Chacón Saborío de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1593**

Se aprueba la agenda 1593 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1593. 2. Revisión y aprobación del acta 1592. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-12. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-12, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-12; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 3. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 8 inciso 1 de la sesión celebrada 19 de abril 2022, acta 1576 Proceso 70. 11. Nomenclatura de evaluadores externos para el Proceso 57, 145 (238), 239 y 240.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1592.**

Se aprueba el acta 1592 de manera unánime con algunas modificaciones de forma.

### Artículo 3. Informes.

#### **De la Presidencia:**

Informa que:

1. Agradece la colaboración de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez en la ceremonia de acreditación que se realizó el 13 de junio de 2022 en la UIA, al Dr. Ronald Álvarez González por presidir la ceremonia del 15 de junio de 2022 en la ULACIT y a la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén por su apoyo en la ceremonia del pasado 16 de junio de 2022 en la UCR.

#### **Informes de los Miembros.**

##### **Dr. Ronald Álvarez González**

Comenta que presidió la ceremonia en la ULACIT, el 15 de junio de 2022, en donde el SINAES realiza un gran esfuerzo para organizarlas de la mejor manera, las cuales son muy bien percibidas por las Instituciones de Educación Superior, sin embargo, se refiere a que ha percibido poca asistencia en estos actos académicos, los cuales deberían generar un mayor impacto, a pesar de que algunos centros universitarios lo transmiten en directo. Para el Dr. Álvarez se debería regresar a la firma del compromiso de mejora, lo cual le parece un acto muy significativo y fundamental, en el que las autoridades universitarias se comprometen al trabajo continuo.

##### **MAE. Sonia Acuña Acuña**

Se refiere a los esfuerzos que las carreras deben hacer para la inclusión del idioma inglés, y se refirió que el TEC les solicita a sus estudiantes al momento de realizar exposiciones que una parte de la presentación la desarrollen en idioma inglés, lo cual es excelente para concientizar a las carreras de la importancia de un segundo idioma.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte comenta que previo a la pandemia, las ceremonias de acreditación solían tener mucha afluencia de personas, sin embargo, dada la crisis sanitaria, muchos de estos actos académicos se limitaron a solamente autoridades universitarias, y a la fecha, afortunadamente, poco a poco se está retomando la organización como lo era antes. En relación con el compromiso de mejora, el M.Sc. Mirabelli coincide con el Dr. Álvarez en este es un aspecto muy importante, sin embargo, le preocupa que se firme un compromiso de mejora que no haya sido revisado para asegurarse que contiene todos elementos solicitados por los pares evaluadores y el CNA. Para el M.Sc. Gerardo Mirabelli antes de firmar el compromiso de mejora final este debe tener contemplado todos los elementos solicitados.

El Dr. Julio Calvo Alvarado señala que hay carreras en el TEC que deben presentar trabajos en inglés desde el primer año de la carrera, por lo que al finalizar conocen con claridad la manera de elaborar un paper.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén coincide en el compromiso de mejora debe firmarse como un pacto de la universidad con la carrera, en especial, porque muchas carreras necesitan la colaboración del SINAES para que las autoridades apoyen su gestión en el ámbito de la calidad.

El Dr. Ronald Álvarez González consulta si en lo relacionado con el compromiso de mejora se puede solicitar el apoyo del Gestor de Evaluación y Acreditación a cargo del proceso, dado que le parece que, es de ésta área de trabajo de la que se requiere la colaboración para que el compromiso de mejora esté más depurado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora solicita a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío presentar el insumo del compromiso de mejora para análisis del Consejo, el cual debería ser integral, puntual y contar con todos los aspectos esenciales.

Para la MAE. Sonia Acuña Acuña el compromiso de mejora es un tema urgente para ser analizado por el Consejo, en el que debe existir claridad sobre la importancia de este documento para una reacreditación, dado que es la base del mejoramiento continuo. En el Modelo de Acreditación, se había mencionado el alcance que iba a tener el compromiso de

mejora ante una nueva reacreditación, lo cual es fundamental. También, la MAE. Acuña comenta que previo a realizar la firma del compromiso de mejora hay mucho trabajo a analizar a nivel interno.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén comenta que en la División de Evaluación y Acreditación se cuenta con un equipo interdisciplinario con gran experiencia que pueden brindar insumos sobre el compromiso de mejora, al igual que, los conglomerados. Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, la Coordinadora de la Secretaría del Consejo es la persona responsable de revisar la redacción de los puntos del compromiso de mejora, los acuerdos del Consejo, en caso de tener dudas, puede consultar a cualquier miembro del Consejo para que se apoye la formulación del acuerdo relacionado con el compromiso de mejora de la mejor manera, dado que las actas deben ser de alta calidad. Los miembros del Consejo pueden aportarle a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo en la medida de lo posible y estar dispuestos a esta colaboración, sin embargo, es la responsabilidad de la Coordinadora de la Secretaría velar por la correcta redacción de los compromisos de mejora.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez considera que hay temas muy importantes desde el punto de vista técnico que son complicados de analizar cuando se cuenta con otros puntos de agenda en la sesión, por lo que la Dra. Meléndez consulta sobre la posibilidad de planificar el trabajo del Consejo de tal manera que, haya sesiones estrictamente técnicas para la toma de decisión.

El Dr. Julio Calvo Alvarado considera que la Guía y Protocolo de un proceso de reacreditación no parte de cero, en el que los compromisos de mejora de un proceso de reacreditación deben ser evaluados, por lo que se espera un informe por parte de los evaluadores externos según los avances de las carreras con el compromiso de mejora, y si la carrera está solicitando en su autoevaluación nuevos puntos. Para el Dr. Calvo se debe realizar una revisión de este protocolo, la capacitación que deben recibir los pares, así como, dejar claro a la carrera que una evaluación de una reacreditación estará centrada en los compromisos de mejora. El Dr. Calvo Alvarado considera que la M.Sc. Laura Ramírez Saborío puede brindar un grana poyo considerando el networking con el que cuenta el SINAES, al consultar a otras agencias de acreditación sobre la manera en la que tramitan estos casos para recibir retroalimentación. Además, destaca la importancia de elaborar una lista de temas coyunturales para consultarlos a través del networking y utilizar estos recursos.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte considera que el compromiso de mejora es un tema sobre el que se ha conversado en muchas oportunidades y se han realizado esfuerzos con la elaboración de insumos específicos, pero es necesario analizarlo de manera integral, en que se debe determinar el peso que tiene el compromiso de mejora. Para el M.Sc. Mirabelli, debería haber un mayor seguimiento de estos temas por parte del área técnica, en el que se puede contar con el apoyo de los Gestores de Acreditación para depurar las recomendaciones indicadas por los evaluadores externos, de igual manera, el M.Sc. Mirabelli Biamonte considera que los Gestores de Acreditación deben tener el papel de realizar la revisión del compromiso final para asegurarse que contiene los elementos solicitados. El M.Sc. Gerardo Mirabelli considera que si bien es cierto, las Coordinadora de la Secretaría es responsable de elaborar actas de alta calidad, este es un puesto administrativo y no técnico, por lo que no es responsabilidad de la Coordinadora de la Secretaría lo relacionado con el compromiso de mejora, en su opinión, son los Gestores de Acreditación los que pueden colaborar para que los insumos se presenten de una mejor manera, dado que son los que estuvieron en la reuniones, los que conversaron con los pares y los que tienen la oportunidad de solicitar información adicional. Para el M.Sc. Gerardo Mirabelli esta es una discusión muy de fondo, ya que al ser este un proceso de

mejora continua, el compromiso de mejora es el documento que marca la ruta a seguir por la carrera durante los cuatro años de la acreditación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se refiere a dos aspectos, uno es sobre el compromiso de mejora que generalmente las autoridades universitarias negocian y plasman en un documento y, el otro, la M.Ev.Ed. Picado Mesén aclara que su intervención anterior se refiere a los puntos a considerar que justifican una decisión de acreditación, no acreditación o decisión diferida es competencia del Consejo, por lo tanto, se debe contar un adecuado acompañamiento de la Coordinación de la Secretaría, debido a que se debe velar por la calidad en la redacción de las actas.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora se refiere a la importancia del mejoramiento continuo, el cual debe ser el punto de partida para cualquier análisis, en este caso, la revisión del compromiso de mejora para verificar el cumplimiento, en el que todo el equipo técnico debe tener la misma sintonía con este tema.

El Ing. Walter Bolaños Quesada comenta que hay 3 procesos, el primero es la afiliación, el segundo es el proceso de acreditación y el tercero consiste en la reacreditación. En el caso de la reacreditación, debe haber puntos esenciales que la carrera debe mejorar, el cual debe ser sencillo de identificar en el proceso. Para el Ing. Bolaños es necesario mejorar estos procesos.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora considera que es necesario realizar pronto una sesión presencial en la que el punto de agenda sea el compromiso de mejora, con el propósito de resolver el tema.

#### **De la Dirección:**

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. En relación con el compromiso de mejoramiento, previamente, se realizó una presentación al Consejo, la cual se va a retomar según solicitud recibida para tomar decisiones sobre este tema, de igual manera, se levantará el listado de temas coyunturales para programarlos en las sesiones. La M.Sc. Ramírez indica que lo extenso del compromiso de mejoramiento se debe a lo extenso que es el Modelo.
2. Se reunió con las autoridades de la carrera de Odontología de la ULACIT, según indicación del Consejo a través de acuerdo. En la reunión le acompañó la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación, y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano como Gestora de Evaluación y Acreditación.
3. Participó en la ceremonia de acreditación de la UCR y en la ULACIT.
4. El informe consolidado se les remitía a los miembros del Consejo antes de la visita, en el que se reúnen todas las respuestas de los evaluadores externos a manera de insumo, sin embargo, este insumo ya no se suele enviar dado que algunos miembros han manifestado no ser necesario, por lo que a la M.Sc. Laura Ramírez le gustaría contar con una corroboración al respecto, en el que le informen si desean continuar recibiendo este documento, o si, por el contrario, no desean que se les envíe el consolidado.

**La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, se retira a las 9:47 a.m.**

**El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Cristian Pliscoff Varas, la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:50 a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-12.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

**La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, ingresa a las 9:52 a.m.**

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Cristian Pliscoff Varas, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-12, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, el Dr. Cristian Pliscoff Varas, la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:40 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-12; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-12 de forma virtual.

**El Dr. Andrés Araya Rosales, la Mag. Lizeth María Rodríguez Nieto, el MAE. Silvio Rojas Duarte, el MBA. José Ángel Chacón Saborío y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:42 a.m.**

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 3.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Andrés Araya Rosales presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen

los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Andrés Araya Rosales, la Mag. Lizeth María Rodríguez Nieto, el MAE. Silvio Rojas Duarte, el MBA. José Ángel Chacón Saborío y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:40 a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 3; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 3 de forma virtual.

**Artículo 10. Solicitud de reconsideración del Proceso 70.**

Se conoce el Oficio REC005-1417-2022; suscrito por la MBA. Rosa Monge Monge, Rectora Universidad Latina de Costa Rica, a la que pertenece el Proceso 70; en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el artículo 8, inciso 1, de la sesión celebrada el 19 de abril del 2022, acta 1576; según lo establece el *“Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación”*.

**CONSIDERANDO**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
2. El recurso de reconsideración presentado por parte del representante legal de la carrera del proceso 70, de la Universidad Latina de Costa Rica, contra el artículo 8, inciso 1, del Acta 1576-2022, celebrada el 19 de abril de 2022.

**SE ACUERDA**

1. Dar por recibido el recurso de reconsideración presentado por parte del representante legal de la carrera del Proceso 70, de la Universidad Latina de Costa Rica, contra el artículo 8, inciso 1 del Acta 1576-2022, celebrada el 19 de abril de 2022.
2. Conceder a la carrera o programa del Proceso 70 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera o programa el recurso presentado.

Votación unánime.

**La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 12:04 p.m.**

**Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para la Evaluación Externa de los Procesos 57 y 145 (238), 239 y 240.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para los procesos 57 y 145 (238), 239 y 240.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar a la Dra. María Teresa Gómez López, de España como evaluadora internacional de los procesos 57 y 145 (238), 239 y 240.
  2. Nombrar al Dr. Claudio Marcelo Hernández Mosqueira, de Chile, como evaluador internacional de los procesos 57 y 145 (238), 239 y 240.
  3. Nombrar al Dr. Erasmo Maldonado Maldonado, de México, como evaluador internacional de los procesos 57 y 145 (238), 239 y 240.
  4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para los procesos 57 y 145 (238), 239 y 240, en el siguiente orden de preeminencia:
    - PhD. José María González Rave de España.
    - Dr. Jesús Astolfo Romero García de Colombia.
    - Mag. Felipe Hermosilla Palma de Chile.
    - Dr. Pedro Valdivia Moral de España.
    - Dr. Miguel Cornejo Amestica de Chile.
    - Dr. Javier Arturo Hall López de México.
    - PhD. Eduardo Sáez de Villarreal Sáez de España.
    - Dr. Elvis Álvarez Carnero de Estados Unidos.
    - Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas de Colombia.
    - Dr. Francisco Ruiz Juan de España.
  5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2022.
- Votación unánime.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y OCHO DE LA TARDE.**

M.Sc. Francisco Sancho Mora  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo